

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5082 *Resolución de 25 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 202110043719, de 25 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Seis plazas de Agente/Guardia de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, en turno libre.

Dos plazas de Caporal de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Agente/Guardia de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, en turno de movilidad horizontal.

Cuatro plazas de Técnico/a de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o en el tablón de edictos y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Igualada (<https://www.seu-e.cat/web/igualada>).

Igualada, 25 de marzo de 2021.–La Concejala Delegada de Hacienda, Coordinación y Régimen Interno, Montserrat Duch i Solé.